Ecos sinodales (III)

 [**Manu Andueza**](https://blog.cristianismeijusticia.net/author/manu-andueza)

 -

6 Diciembre 2023

Continuamos con los ecos sinodales. En esta ocasión con la segunda parte, que es enormemente interesante y sugerente. Lleva por título «Todos discípulos, todos misioneros».

**Tiene seis capítulos:**

* La Iglesia es misión
* Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia
* La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático
* Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal
* El Obispo en la comunión eclesial
* El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

Comenzamos a hacer algunas indicaciones de lo que nos encontramos, siguiendo el mismo esquema que en la primera parte.

***Convergencias***

El documento comienza recordando que la Iglesia es misión. De esta manera contribuye a la llegada del Reino de Dios. Es interesante que ya desde el inicio vuelve a especificar la opción preferencial por los pobres vinculada a la misión. La responsabilidad de dicha misión recae sobre todos, teniendo los laicos un papel destacado en la misma. También los jóvenes.

Recuerda que**hemos sido creados hombre y mujer a semejanza de Dios. Todos estamos revestidos de la misma dignidad bautismal.** Desde aquí -y dada la realidad existente- pide a la Iglesia el crecimiento en comprender y acompañar a las mujeres desde el punto de vista pastoral y sacramental, ya que acompañamiento y promoción caminan al mismo paso. Reconoce el papel de la [mujer en la Iglesia](https://blog.cristianismeijusticia.net/2023/04/09/resucitar-la-iglesia-desde-las-mujeres) y cómo son fuente de inspiración y alimento para las personas de nuestro tiempo.

Reconoce también, que muchas mujeres hablan de una Iglesia que hiere. Por ello critica el machismo y el clericalismo sugiriendo una profunda conversión espiritual como base de cualquier cambio estructural. Y es que **cuando la Iglesia daña la dignidad debilita su credibilidad.** Es por esto que hay necesidad de renovación de relaciones y cambios estructurales para acoger mejor la participación y aportación de todos.

Se recuerda la necesidad de la profecía de la vida consagrada, a la par que son modelos de comunión sinodal.

Se recuerda que los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios, siendo el clericalismo una deformación de dicho servicio.

Sobre el obispo se dice que guía a la comunidad cristiana y promueve el cuidado de los pobres. Parece este punto que nos invita a volver a los inicios del cristianismo desde una centralidad por los últimos. **El obispo está llamado a ser ejemplo de sinodalidad.** Por ello se establece un interesante vínculo entre uno (obispo), todos (fieles) y procesos de discernimiento de decisión (organismos de participación y gobierno). Esquema que se repite al hablar del Obispo de Roma.

La [reforma de la curia romana](https://blog.cristianismeijusticia.net/2019/05/13/otear-el-horizonte-de-la-iglesia-catolica-pederastia-eclesial-diaconado-femenino-y-reforma-de-la-curia) es un aspecto importante del recorrido sinodal de la Iglesia católica.

***Cuestiones que afrontar***

Invita a continuar profundizando la comprensión teológica de las relaciones entre carismas y ministerios en perspectiva misionera. Y recuerda que **la reflexión teológica y las disposiciones canónicas deben conciliarse.**

Dedica un punto a reconocer las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades. Aquí se empieza a entender ese Todos como sujeto de la misión eclesial.

Habla de las estructuras pastorales, que deben ser organizadas de manera que la comunidad haga surgir carismas y ministerios laicales.

**Indica que es un clamor de toda las Iglesias de todo el mundo un mayor reconocimiento y valoración de la aportación de las mujeres, así como un aumento de responsabilidades en todas las áreas de la vida y la misión de la Iglesia.** Se cuestiona por el ministerio de la mujer al diaconado. Lo vincula a una reflexión sobre la teología del diaconado, sobre la que vuelve en las propuestas.

Hay que profundizar en el modo en que vida consagrada, asociaciones laicales y movimientos eclesiales puedan poner sus carismas al servicio de la comunión y la misión en las Iglesias laicales.

Los seminarios y otros recorridos de formación han de estar ligados a la vida cotidiana de la comunidad. Desde aquí **hay que repensar estilos y recorridos formativos**. Indica que se requiere retomar el tema del celibato de los presbíteros.

Solicita profundizar desde la teología los lazos de reciprocidad entre obispo e Iglesia local. Así como la relación entre sacramento del orden y jurisdicción. Hay que precisar criterios teológicos y canónicos desde la corresponsabilidad.

Hablar de Iglesia jerárquica es recordar también lo que sucede en nuestro tiempo entre esta y el mundo. Por eso, con una clara preocupación, se ve necesario **desarrollar estructuras dedicadas a la prevención de los abusos**. Y se pide evaluar la posibilidad de confiar la tarea judicial a otra instancia diferente del obispo, que habría que precisar canónicamente.

***Propuestas***

Se establece como necesidad una mayor creatividad en la institución de ministerios, invitando a las iglesias locales a su visibilización. Se dice que hay que evaluar el ministerio diaconal tras el [Vaticano II](https://blog.cristianismeijusticia.net/2012/10/29/gracias-vaticano-ii). Hay que comprender el diaconado desde el aspecto teológico desde una profunda reflexión, que incluya también la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado. Me parece interesante, puesto que ya no es solo si pueden acceder o no sino también a qué acceden, a qué estilo de ministerio.

Se pide que siga adelante la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado, con la intención de que los resultados sean presentados en la próxima sesión de la Asamblea.

Cito textualmente:**«es urgente garantizar que las mujeres puedan participar en los procesos de decisión y asumir roles de responsabilidad en la pastoral y en el ministerio».** Atención, es propuesta, no cuestión a debatir. Como también la adaptación a esta realidad del derecho canónico. Incluso propone que mujeres puedan ser jueces en todos los procesos canónicos.

Se pide también ensanchar el servicio de escucha, acompañamiento y cuidado a las mujeres en los contextos en que resultan más marginadas. Solicita afrontar y resolver caso de discriminación laborar en el seno de la Iglesia. También la Iglesia ha de estar más atenta al uso del lenguaje.

Se dice que es necesario ampliar el acceso de las mujeres a programas de formación y estudios teológicos. Pero, no basta con esto, sino que además han de acceder a los programas de enseñanza y formación de los seminarios. Y esto, ya.

Hay que revisar la formación del ministerio ordenado desde un estilo sinodal. Y se habla de **incorporar a un servicio pastoral a presbíteros que dejaron el ministerio.** Otro punto bien interesante.

Hay que regular la tarea del obispo, revisar los criterios de selección de candidatos, ampliar la consulta al pueblo de Dios y hacer obligatorios consejo episcopal y pastoral de manera que haya mayor corresponsabilidad.

[Imagen de rawpixel.com en [Freepik](https://www.freepik.es/foto-gratis/iglesia-st-mary-redcliffe-bristol-reino-unido_19100522.htm%22%20%5Cl%20%22query%3Diglesia%26position%3D16%26from_view%3Dsearch%26track%3Dsph%26uuid%3Df19c38dc-53ba-4e65-ae87-ef88c38ebd4b%22%20%5Ct%20%22_blank)]

<https://blog.cristianismeijusticia.net/teologia-y-espiritualidad>